



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN TIERRA SOS

CERTIFICA

Que los antecedentes judiciales y declaraciones de caducidad de contratos estatales de los miembros de la junta directiva, fundadores, representante legal o miembros de los órganos de dirección no están inmersos por los preceptos indicados en el Numeral 3 artículo 364 – ET.

- a) Ningún miembro de la junta y asociados, se encuentra como responsable penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.
- b) Los miembros de la junta no se encuentran sancionados por declaraciones de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas.

Po lo anterior la Corporación cumple con los requisitos para pertenecer al régimen Tributario Especial.

Cordialmente,

JAIRO ALONSO JIMENEZ MORENO

Representante Legal
Corporación Tierra SOS
Carrera 21 N° 154 – 06
Tel. 7183109

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 31 de marzo de 2021, a las 15:15:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	13923264
Código de Verificación	13923264210331151558

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB